



ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PENDIENTE DE SUBSANAR Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE 212 NICHOS EN LA AMPLIACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL. FASE II - MÓDULO II"

En Mérida a 19 de enero de 2017, cuando son las 13:15 horas se reúne la mesa de Contratación del procedimiento de referencia, en las dependencias de la Sección de gestión administrativa de Secretaría General, para calificar la documentación pendiente de subsanar y en SESIÓN PÚBLICA proceder a la apertura de los sobres denominados B que contienen la oferta económica.

Asisten los siguientes miembros:

- Presidente: Juan Espino Martín.
- Secretaria: Carmen de Sande Galán
- Vocales:
 - Titular de la Asesoría jurídica municipal.
 - Titular de la Intervención General
 - Técnico de obras: Francisco García Blázquez
 - Técnico-asesora de contrataciones: Mariola Orrego Torres

Previo a la AUDIENCIA PÚBLICA, la Mesa procede a calificar la documentación administrativa requerida en fase de subsanación y acuerda:

- Admitir a la licitación a ALQUISER e INGENIAN INFRAESTRUCTURAS SL toda vez que han subsanado.
- Excluir a ESTRUCTURAS MARFIL por :
 1. No acreditar la solvencia económica. Su volumen de negocios no alcanza la cifra estipulada. Es decir, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año.
 2. No acredita solvencia técnica puesto que el certificado de buena ejecución que aporta no viene avalado por ninguna empresa.
 3. No presenta poder bastantado por letrado del gabinete jurídico municipal.
- Excluir a PROVICON 2006 S.L porque, aunque ha completado la documentación subsanable requerida, no obstante, se observa que el compromiso de subcontrata aportado (PEM) es de



78.569,32 €, cantidad que sobrepasa el 60% establecido según lo dispuesto en el art. 227, 1 e) del Texto refundido de la LCSP, cuestión ésta que la Mesa considera insubsanable.

Visto lo cual la Mesa hace la siguiente observación para que conste en acta: Ninguno de los 8 licitadores admitidos aporta compromiso de subcontrata, advirtiendo de las consecuencias que ello conlleva.

En este punto, se abre la **SESIÓN PÚBLICA**.

Se ausenta la asesora jurídica de contrataciones por motivos personales.

Se puso en conocimiento del público en general, a través del perfil del contratante municipal, la convocatoria para apertura de ofertas económicas, para todo aquel que pudiera interesarle.

Se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, comunicando a los asistentes la exclusión de los licitadores anteriormente señalados y los motivos de su exclusión. Ambos están presentes con lo cual se dan por notificados. No obstante este Acta se publicará en el perfil del contratante de la pagina web municipal.

Seguidamente se procede a la apertura y lectura de los sobres B que contienen la documentación relativa a los aspectos económicos, presentados por los licitadores admitidos:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	
	PRECIO	PLAZO DE EJECUCIÓN
JUAN CARLOS CARMONA NÚÑEZ	83.800,00 € 17.598,00€ IVA	REDUCCIÓN EN 15 DÍAS
INGENIAN INFRAESTRUCTURAS	104.598,00 € 21.965,58 € IVA	1,2 MESES
STREET and BULDING	CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SEIS EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS	2 MESES
PROCONGIL	104.000,00 € 21.840,00 € IVA	2 MESES Y 3 SEMANAS
MAJOÍN	91.264,00 € 19.165,46 € IVA	2 MESES
ALQUISERV	89.672,29 € 18.831,18 € IVA	2 MESES
NEORAMA OBRAS	106.121,06 € 22.285,42 € IVA	3 MESES
SEHUCA	92.728,58 € 19.473,00 € IVA	1 MES



Advertida discrepancia entre la cifra expresada en letras y la expresada en números, de la proposición de STREET and BULDING, se toma como válida la expresada en letra. A la vista de lo cual, la Mesa acuerda EXCLUIRLA por exceder del tipo.

En este punto se levanta la sesión, siendo las 14:20 horas, y comunicando a los presentes que, en días sucesivos, se abrirá la fase de negociación sobre los aspectos económicos, para la cual, el Órgano de contratación invitará a los licitadores admitidos a que mejoren su oferta, si lo estimaran conveniente.

Se extiende el presente Acta, que yo como Secretaria certifico y someto a al Vº Bº del Presidente.

Vº Bº

PRESIDENTE

SECRETARIA